



DECRETO N° 232.-

CASTRO, 10 de Abril de 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

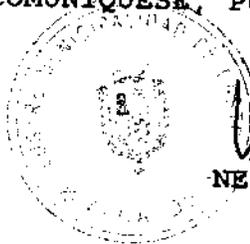
D E C R E T O:

- 1.- **EJECUTESE**, bajo modalidad de Licitación Pública: "Adquisición de Letreros Tallados en Madera para Quehui", con cargo a Fondos Municipales, Cuenta Extrapresupuestaria N° 114.0525.004.005 (86% del costo total) y Cuenta Municipal 22.07.002, centro de costo N° 040406 (14% del costo total).-
- 2.- **APRUEBASE Y PUBLIQUESE**, los Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "Adquisición de Letreros Tallados en Madera para Quehui"
- 3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante, al encargado de la Dirección de Desarrollo Comunitario; se designa a la Dirección de Desarrollo Comunitario como unidad encargada de la Adquisición respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



FRANCISCO MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



Nelson Aguila Serpa
NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-